

Instructivo Delegaciones de Roles de Facturación Electrónica

FACTURACIÓN ELECTRÓNICA REPÚBLICA DOMINICANA Versión 2.0

Junio 2025

GLOSARIO

- e-CF: Comprobante Fiscal Electrónico.
- **FE:** Facturación Electrónica.
- Delegación: es la asignación que se realiza a una persona física, la cual debe figurar con una relación de representante en los datos al Registro Nacional de Contribuyentes del RNC/Cédula de quien autoriza a realizar acciones en su nombre respecto a Facturación Electrónica.
- **Delegado:** es la persona física a la cual le es asignado un rol de Facturación Electrónica a través del menú correspondiente para estos fines.
- Rol de Facturación Electrónica: los roles existentes respecto a Facturación Electrónica son: Solicitante, Firmante, Aprobador Comercial y de Administrador, conforme sea requerido.
- **Rol de Firmante:** este rol permite al delegado contar con la autorización para firmar los e-CF de su empresa.
- Rol de Aprobador Comercial: este rol permite al delegado contar con la autorización para poder aceptar las Aprobaciones Comerciales recibidas de terceros, respecto a los e-CF que les han emitido a su empresa.
- Rol de Administrador: este rol permite al delegado contar con la autorización para realizar delegaciones a través de la OFV de su empresa.

PROPÓSITO

El presente documento tiene por finalidad orientar a los contribuyentes sobre los pasos a seguir que conlleva el proceso para realizar las delegaciones de roles de Facturación Electrónica, de manera que les sirva de insumo a los contribuyentes en caso de ser requerido.

A). Aceptación de Rol Administrador:

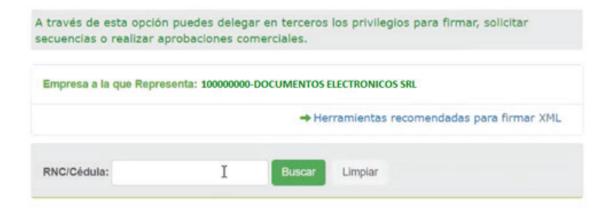
- La persona designada como administrador recibirá una notificación vía OFV con el Asunto: "Delegación de Rol de Facturación Electrónica", en donde podrá Aceptar o Rechazar la delegación del rol de administrador.
- 2. Una vez el representante acepte el rol de Administrador, se enviará una notificación al RNC/Cédula solicitante del rol (contribuyente), indicando que dicha solicitud fue aprobada por parte de la persona seleccionada para el rol.

B). Paso a paso para realizar Delegaciones de Roles de Facturación Electrónica:

1. El representante en su rol de **Administrador**, ingresa a su OFV personal y en el menú "**Delegación de e-CF**" selecciona la opción "**Delegación de Roles**".



3. Ingresa el RNC/Cédula del delegado y presiona el botón "Buscar".



¹ Previo a iniciar las delegaciones de roles, el contribuyente debe aceptar el rol de administrador.

² El administrador tendrá la opción de asignarse los demás roles, así como también asignar cada rol a diferentes representantes.

3. Luego, procede a delegar los siguientes roles: "Solicitante Autorizado", "Firmante Autorizado" y "Aprobador Comercial" cotejando las casillas según corresponda y presionando el botón "Aceptar".



4. Para completar la asignación de roles el **Administrador**, deberá aceptar los términos legales del proceso y presionar el botón "**Descargar**" para obtener el XML para fines de firma.



Términos Legales

Descargar

Autorización del Contribuyente (en la OFV)
Información de usuario
Nombre: EVANGELISTA ABREU SANCHEZ
Cédula: 01308863085
Nombre Comercial: SOLUCIONES EN GENERAL, SRL
RNC: 101004978
Dirección: C/JUAN PEREZ, NO5, CIUDAD NUEVA
Autorizo delegar la persona de:
Nombre: CINTHIA LOPEZ GUZMAN
Cédula: 00114625751

Aceptar Término legales

Cancelar

Archivo XML Decargados correctamente

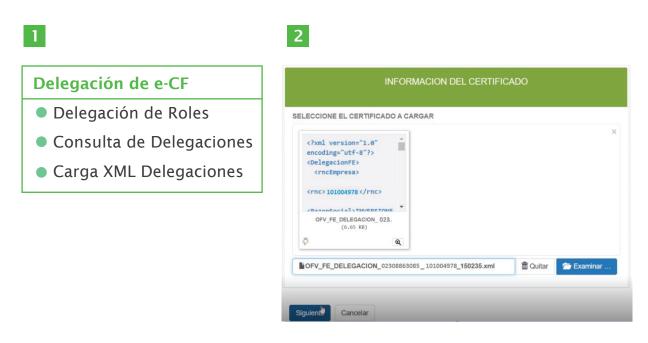
NOTA: El xml debe ser firmado por la herramienta recomendada por DGII

OK

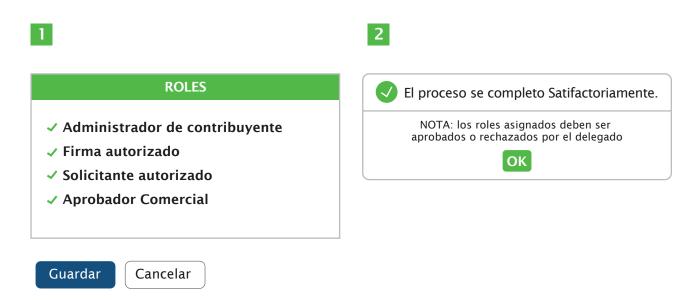
5. Luego, el contribuyente localiza en su PC el XML descargado y procede a firmarlo utilizando la herramienta App de Firma.



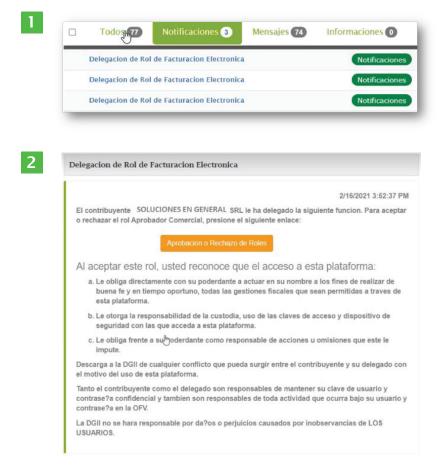
6. Descargado el XML firmado, el contribuyente procede a cargarlo a través de la opción "Carga XML Delegación" en el menú "Delegaciones e-CF", y presiona el botón "Siguiente".



7. Luego, en la próxima pantalla debe presionar el botón "Guardar".



8. El contribuyente debe realizar la aprobación de la asignación de roles, ingresando a su buzón de la Oficina Virtual, dando clic en cada mensaje y presionando el botón "Aprobación o Rechazo de Roles", luego "Aceptar" en las siguientes ventanas emergentes:





dgii.gov.do dice
Acción ejecutada de manera exitosa

Aceptar

dgii.gov.do

Facturación Electrónica

Centro de Contacto: (809) 689-3444, opción 4 Contacto Directo: (809) 287-2009 Correo: facturacionelectronica@dgii.gov.do

En el portal web DGII - Comunidad de Ayuda, categoría "Facturación Electrónica"

IMPUESTOS INTERNOS

Junio 2025

Publicación informativa sin validez legal











